



Unión Cívica Radical
Distrito Entre Ríos
Comité Provincial

VISTO

Que el plenario del comité provincial de la Unión Cívica Radical Entre Ríos, reunido en el día de la fecha en la sede partidaria de San Martín 543 de la ciudad de Paraná ha decidido por unanimidad convocar a sesión del Congreso Provincial, y

CONSIDERANDO

Que es necesario notificar del orden del día a los señores congresales, a través de los Comités Departamentales conforme lo establece la última parte del Art. 36 de la C.O.

POR ELLO

EL COMITÉ DE LA UNION CIVICA RADICAL DE ENTRE RIOS

RESUELVE

Art. 1º) Convocar al Congreso Provincial de la Unión Cívica Radical Entre Ríos a reunión ordinaria para el día **SABADO 15 de DICIEMBRE DE 2018**, en la sede del Comité Provincial San Martín 543 de la ciudad de Paraná . La acreditación de los señores congresales será desde las 09.30 Hs.

Art. 2º) Establecer el siguiente **ORDEN DEL DIA**

1. **ELECCION DE LA MESA DEL CONGRESO PROVINCIAL** (ART. 34º C.O.: Un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo y cuatro secretarios.)
2. **Definir el sistema de aportes partidarios destinados a la Juventud Radical.**
3. **Definición de la política de alianzas.**
4. **Aprobación de la declaración política del Congreso.**

PARANA, 20 de Noviembre de 2018

Sergio Kneeteman

Secretario

Comité Provincial UCR

Leandro Arribalzaga

Presidente

Comité Provincial UCR